

JUEVES 9. DE MAYO DE 1811.

CORTES.

Día 7. Parte del cuarto ejército del día 5. Los enemigos continúan sus trabajos: han conucido una pieza de artillería desde Puerto Real á Chiclana, en donde se han formado por la tarde mas de mil hombres.

Se leyó una representacion de la ciudad de Manresa, refiriendo que en la noche del 30 de Marzo próximo entraron en dicha ciudad 109 franceses, los quales la saquearon, y quemaron mas de 700 casas, sin perdonar los hospitales, de donde arrojaron los enfermos. = Que los manresanos tienen el consuelo de que Manresa fué el primer pueblo de Cataluña que se levantó contra los franceses y los batió, y de que á sus manos hayan perecido como mil de estos caribes en la última jornada contra Manresa. Para reparar sus desgracias imploran el amparo de S. M. = A propuesta del Sr. Aner se acordó declarar que las Cortes estan muy satisfechas del valor, patriotismo y lealtad de Manresa, y que su representacion pase á la Comision de premios, y se inserte en el Diario de Cortes. = A propuesta del Sr. Pelegrin se hizo igual declaracion para Molina de Aragon. = Se aprobó la proposicion del Sr. Morros: „que se exâmine la conducta del brigadier Sarsfield, con respecto á lo que pudo hacer para defender á Manresa en la última entrada de los enemigos. = Se leyó un informe de la Comision de Justicia á consecuencia de haber exâminado la lista de los presos, y causas criminales pendientes.” La Comision deseosa de evitar la fanesta arbitrariedad de encarcelar (pues hay muchos en prisiones sin que conste por qué, ni quien los prendió) y que los presos se pudran en los calabozos; y conformándose con lo

que ha propuesto el supremo Consejo de Guerra en una consulta de 16 de Marzo próximo, que por su recomendacion se leyó tambien, es de dictámen: que inmediatamente se pongan en libertad los que se hallen presos sin que se les haya formado causa: que se supriman todos los jueces comisionados, y pasen las causas á los tribunales naturales: que se derogue la ley que previene que sin real aprobacion no se pueda executar sentencia de pena capital impuesta á los matriculados y presidiarios: y que por ahora se apruebe la proposicion del Sr. Argüelles, á saber: que nombren las Córtes en su seno una Comision de tres individuos, suprema de Justicia, la qual dentro de un término fixo haga una visita de los presos en Cadiz y la Isla, exámine las causas en que haya notable atraso, procediendo con absoluta publicidad; y del resultado dé cuenta á las Córtes. = El Sr. Morales Gallego: dixo, que se aproveche la experiencia que por una felicísima casualidad se tiene del buen efecto que produce una Comision extraordinaria del Congreso. = El Sr. Argüelles: se quejó altamente de la arbitrariedad de encarcelar, y de que las Córtes no tratasen de extirpar este fatal abuso. No sé, dixo, qué prestigio nos tiene obcecados: ¿daremos lugar á que nosotros mismos seamos algun dia encarcelados, como lo hemos visto en los Centrales, por resentimientos particulares? Impóngase efectiva responsabilidad á los Magistrados. = Sr. García Herreros: la responsabilidad esta impuesta por las leyes: no se necesita mas ley ni publicacion que un exemplar castigo: consta v. gr. que hay algunos presos sin mas proceso que una esquila del Ministro de la Guerra, ó del Gobernador; pues incontinenti, fuera el Ministro de la Guerra, ó el Gobernador, &c. = Sr. Huerta: ¿Qué hacen los Consejos supremos que al mismo tiempo de las visitas no castigan al carcelero que no da razon de orden de quién recibió los presos, y al juez que no manifiesta la causa por qué mandó prender, ó por qué no mandó soltar? = Despues de bastante discusion, se aprobó la referida proposicion del Sr. Argüelles.

Tarragona 17 de Abril. El Gobernador de Figueras y 500 enemigos, de su guarnicion, fueron pasados á cuchillo.

Iæm 20. Las noticias son ; que ayer marcharon ácia el Ampurdan todas las tropas que teniamos acampadas por las villas y poblaciones de estos alrededores.

Los franceses de Barcelona, Hostalrich, Gerona, Bellegarde, la costa marítima y Rosas se han podido reunir en número de 8y, que se han acampado á las inmediaciones de Figueras. Campoverde y el Dr. Rovira se encontraron en el camino : el primero iba, y el segundo se venia, y se volvieron á Figueras, adonde están; no pierden tiempo para atacar á los dichos con las tropas y el somaten general que se arma con obligacion de llevar cada uno provisiones para seis dias

Los prisioneros hechos en la gran fortaleza de Figueras los embarcan en el puerto de Palamós ; y los de Olot y Castellfuit entraron ayer en esta Plaza = El primero de sus capítulos fué que no los conduxesen por Manresa.

Al dia siguiente de la toma acudieron muchísimos Ampurdaneses á la grande fortaleza, de donde no quisieron salir, á ménos de no quedar armados, y fué preciso repartirles 12y fusiles.

Fronteras de Francia 30 de Marzo de 1811. Acaban de pasar por la Guipuzcoa para Francia 65 carros de heridos ; 41 con dinero, y 17 prisioneros españoles, todos procedentes de ácia Valladolid. = No se duda de la paz de la Rusia con la Puerta ; y esto lo confirma el ningun anuncio que hay de Francia de enviar refuerzos para España, sin embargo de haberse verificado la conscripcion de Enero último de 17 á 25 para el ejército, y de 13 á 17 para la marina ; con cuya operacion han estado los franceses divertidos = El Papa preso en el castillo de Savona, ha expedido dos bulas ; la primera declara nulo el segundo matrimonio de Napoleon ; bastardos los hijos habidos en él, y excomulgado vitando = La segunda le declara igualmente excomulgado á Bernadote por haber abjurado la Religion católica, y abrazado

la evangélica Luterana. = Ambas bulas se leen con el mayor gusto en toda la Francia, sin embargo de haber pena capital impuesta al que se halle con alguna de ellas. Ahora mismo tiene congregado Napoleón en París una Junta, ó Concilio de Cardenales y Obispos = El Mariscal Bessieres, gobernador de los ejércitos del norte de España ha ofrecido 100y rs por la cabeza del famoso Longa; prueba de los buenos servicios que este les hace. El sagaz é intrépido Mina ha burlado a mas de 8y franceses, que le han perseguido durante mas de mes y medio, sin salir del rincón de la Navarra. = A estos dos caudillos debian imitar otros que se tienen por tales.

Expedicion. El diario de la Intendencia alcanza hasta el 3 del corriente: anuncia el casi completo arribo de los buques salidos de Cadiz con tropas y provisiones, é indica hacerse algunos movimientos por el ejército expedicionario, que por los incidentes (ya sabidos) tardó en reunirse. La division de vanguardia á las órdenes del general Lardizabal se adelantó el dia 1.º á S. Bartolomé = *Villanueva de los Castillejos 3 de Mayo á las 2½ de la madrugada.*

Carta particular del 4. = Ballesteros ha estado en un continuo movimiento con que ha vuelto locos a los franceses que se unian para atacar á las tropas expedicionarias, lo que no han podido conseguir, porque es increíble lo que aquel ha andado á un lado y otro con su division, como si fuera con un batallon de 300 hombres: quando estuvo reunida la expedicion, se retiró Ballesteros hasta Fregenal, Xerez, y, creo, hasta Segura, siempre limpiando el pais de franceses; y ahora ha vuelto á baxar al carril de Santa Olalla, sin duda de acuerdo para ir avanzando ácia Sevilla, pues el Sr. Zayas con su division ha llegado á Veas, y los demas se preparaban á salir con igual destino: que el Sr. Blake va por la sierra ácia Calañas; el Sr. Zayas por el Condado; y Ballesteros á 4 leguas de Sevilla.

CADIZ: En la Oficina de D. Nicolas Gomez de Requena, Impresor del Gobierno, plazuela de las Tablas.